

PROMOCIÓN “LA CARRERA DEL VERANO, COMPRA, PARTICIPA Y GANA”

Del 27 de junio al 4 de agosto de 2026.

Producto Participante	Item
Queso Chihuahua Menonita Rancho Helva Pz 1 kg	000096012
Queso Mozzarella Bonswiss Bolsa 1.2 kg	981015940
Queso Pizzero 3 Quesos Esmeralda Bolsa 1.8 kg	981015938

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

La presente dinámica promocional se denomina “LA CARRERA DEL VERANO, COMPRA, PARTICIPA Y GANA”, en adelante la “Promoción” o la “Dinámica”.

El objetivo de la Promoción es incentivar la adquisición de los Productos Participantes para poder participar en un videojuego interactivo basado en habilidad, destreza, coordinación y tiempo de reacción y poder ser ganador de un Premio.

La Promoción está basada en habilidad y destreza digital, en el que la clasificación de los participantes, la integración de los finalistas y la determinación del ganador dependerán exclusivamente del desempeño obtenido por cada participante dentro del videojuego interactivo, conforme a las reglas, y mecanismos de desempate establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

2. ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La organización, administración, operación, validación y ejecución de la Promoción estará a cargo de DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS ALGIL, S.A. DE C.V., en adelante la “Organizadora”, con domicilio en Poniente 134 número 740, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02300, Ciudad de México.

Para efectos de atención a participantes, dudas, aclaraciones, consultas, incidencias técnicas, seguimiento de participaciones y cualquier comunicación relacionada con la Promoción, la Organizadora pondrá a disposición de los participantes el chatbot oficial denominado “(insertar nombre)”, a través del cual se gestionarán las interacciones relacionadas con la Promoción conforme a las instrucciones y funcionalidades habilitadas por la Organizadora durante la vigencia de la misma.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

La Promoción tendrá validez en todo el territorio nacional y será aplicable únicamente dentro de los Estados Unidos Mexicanos.

Podrán participar únicamente personas físicas mayores de 18 años, con capacidad legal para obligarse, que residan legalmente en México y cumplan con todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

4. TICKET PARTICIPANTE

Para efectos de estos Términos y Condiciones, se entenderá por "Ticket Participante" el comprobante de compra emitido por Sam's Club de manera física y en línea, en los cuales se vea la compra de los productos participantes. La Promoción será válida para compras físicas y en línea, realizadas únicamente en las tiendas Sam's Club ubicadas en la República Mexicana.

5. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la Promoción iniciará a las 00:00 horas del día 27 de junio de 2026 y concluirá a las 23:59 horas del día 04 de agosto de 2026, tiempo del centro de la República Mexicana.

Durante dicho periodo, los participantes podrán adquirir los Productos Participantes, registrar sus Tickets Participantes válidos, participar en el videojuego interactivo de habilidad y destreza digital, obtener tiempos dentro del ranking general y mejorar sus marcas mediante nuevos registros válidos, conforme a la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones.

Una vez concluida la vigencia de la Promoción, la Organizadora procederá al cierre definitivo del ranking general, la validación de los Tickets Participantes registrados y la determinación de los diez (10) participantes que hayan obtenido los mejores tiempos válidos durante la etapa clasificatoria.

La competencia final para la determinación del ganador se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2026, participando exclusivamente los diez (10) finalistas previamente validados por la Organizadora conforme a los presentes Términos y Condiciones.

La entrega del premio se realizará el día 30 de septiembre de 2026 o dentro de los plazos operativos razonablemente necesarios para concluir los procesos de validación documental, fiscales, administrativos, registrales y logísticos relacionados con la entrega material y jurídica del vehículo.

6. PERIODO DE COMPRA

Para poder participar en la Promoción, serán válidos únicamente los Tickets Participantes correspondientes a compras realizadas entre el 27 de junio de 2026 y el 4 de agosto de 2026, siempre que acrediten la adquisición de al menos dos (2) Productos Participantes en una misma transacción realizada en cualquier tienda Sam's Club de la República Mexicana o a través de sus canales oficiales de venta en línea.

No serán válidos los tickets emitidos fuera de dicho periodo, aun cuando incluyan Productos Participantes.

La fecha y hora de compra serán verificadas con base en la información contenida en el Ticket Participante y, en su caso, mediante los sistemas de validación que determine la Organizadora.

Durante dicho periodo, los participantes podrán adquirir Productos Participantes, registrar Tickets Participantes válidos y obtener oportunidades de participación dentro del videojuego interactivo conforme a la mecánica prevista en los presentes Términos y Condiciones.

Para todos los efectos legales y operativos relacionados con la Promoción, se tomará como referencia la hora del centro de la República Mexicana.

7. PERIODO DE REGISTRO

Los participantes podrán registrar sus Tickets Participantes físicos o digitales del 27 de junio de 2026 al 4 de agosto de 2026 a las 23:59 horas, tiempo del centro de la República Mexicana, a través de la Plataforma: <http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>

Durante dicho periodo, los participantes podrán registrar uno o más Tickets Participantes válidos, participar en el videojuego interactivo conforme a la mecánica de la Promoción y mejorar sus tiempos dentro del ranking general.

Concluido el plazo señalado, el sistema cerrará automáticamente el registro de nuevos Tickets Participantes y no se admitirán registros, participaciones o intentos de juego adicionales.

La hora oficial de referencia para todos los efectos relacionados con el registro de participantes, validación de tickets, participación en el videojuego y cierre de la etapa clasificatoria será la hora del centro de la República Mexicana.

El registro cerrará a las 23:59 horas del 4 de agosto de 2026, hora del centro de México.

8. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participarán en la Promoción únicamente los productos del siguiente listado oficial, comercializados en tiendas Sam's Club dentro de la República Mexicana:

Producto Participante			Código
Queso Chihuahua	Menonita	Rancho Helva Pz 1 kg	7501669804822

Queso Mozzarella Bonswiss Bolsa 1.2 kg	7501669897688
Queso Pizzero 3 Quesos Esmeralda Bolsa 1.8 kg	7501669897640
Queso Manchego Rebanado Esmeralda Pz 1.5kg	7501669898227
Queso Manchego Barra Esmeralda Pz 1.5 kg	7501669898388

Para participar en la Promoción, el Ticket Participante obtenido de manera física o en línea (digital) debe acreditar la compra de dos productos participantes en una misma operación de compra realizada en Sam's Club durante la vigencia de la promoción.

La compra podrá realizarse con dos productos iguales o diferentes del listado anterior, siempre que ambos sean productos participantes.

Solo las compras de productos participantes debidamente registradas y validadas conforme a la mecánica descrita en estos **Términos y Condiciones** otorgarán derecho a participar en la promoción.

La Organizadora podrá solicitar al participante el Ticket Participante original (físico o digital), imagen legible del ticket, número de operación, sucursal, fecha de compra, monto total y cualquier otro dato necesario para verificar la compra de Productos Participantes en Sam's Club.

No serán válidos los tickets físicos o digitales que incluyan productos distintos a los señalados.

9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la Promoción implica el conocimiento, comprensión y aceptación total de estos **Términos y Condiciones**.

Al participar, el usuario acepta sujetarse a las reglas, procedimientos, restricciones, criterios de validación, clasificación, tiempos registrados, desempates y decisiones operativas de la Organizadora.

El participante se compromete a proporcionar información veraz, completa, vigente y exacta al momento de su registro y durante toda su participación en la promoción.

Será responsabilidad exclusiva del participante verificar que los datos proporcionados sean correctos. Cualquier información falsa, incompleta, alterada, imprecisa o que impida su correcta identificación o contacto podrá dar lugar a la invalidación de su participación o, en su caso, a la revocación del premio.

10. PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física.
- b) Ser mayor de 18 años al momento de participar.
- c) Residir legalmente en la República Mexicana.
- d) Contar con identificación oficial vigente con fotografía.
- e) Realizar la compra de por lo menos, dos Productos Participantes que se encuentren en la lista mencionada en el numeral 8 de estos Términos y Condiciones, durante la vigencia de la promoción de manera presencial o en línea en las tiendas SAM'S CLUB de toda la República Mexicana y en su página oficial de compras, forzoso que la compra de los dos productos participantes debe estar contenida en un mismo ticket físico o digital.
- f) Contar con Ticket Participante físico o digital válido.
- g) Registrar el Ticket Participante físico o digital en la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>)
- h) Proporcionar datos personales veraces y completos.
- i) Participar en el videojuego dejando registro de su mejor tiempo.
- j) Conservar el Ticket Participante físico o digital original, el cual será válido al momento de la entrega del premio.

11. PERSONAS EXCLUIDAS

No podrán participar en la Promoción:

- a) Empleados, directivos, representantes, socios, accionistas, prestadores de servicios o colaboradores de la Organizadora.
- b) Empleados, directivos, representantes o colaboradores de agencias de publicidad, agencias digitales, proveedores tecnológicos, proveedores logísticos o cualquier tercero involucrado directamente en la operación de la Promoción.
- c) Personal de Sam's Club que tenga intervención directa en la Promoción, validación de tickets, operación comercial o cualquier actividad relacionada con la Dinámica.
- d) Familiares consanguíneos o por afinidad directos hasta segundo grado de las personas señaladas en los incisos anteriores.
- e) Personas menores de edad.

f) Personas morales.

g) Personas que participen mediante datos falsos, tickets alterados, tickets reutilizados, mecanismos automatizados, bots, registros masivos, simulaciones de compra o cualquier práctica contraria a la buena fe.

12. MECÁNICA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Promoción, los interesados deberán realizar los siguientes pasos durante la vigencia de la misma:

a) Adquirir en una sola transacción al menos dos (2) Productos Participantes en cualquier tienda Sam's Club de la República Mexicana o a través de sus canales oficiales de venta en línea.

b) Conservar el Ticket Participante original, ya sea físico o digital, que acredite la compra realizada.

c) Ingresar a la Plataforma oficial de la Promoción (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>)

d) Completar el formulario de registro proporcionando la información solicitada por la Organizadora.

e) Cargar una imagen clara, completa y legible del Ticket Participante o, tratándose de compras realizadas en línea, adjuntar el archivo digital correspondiente en el formato que determine la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>).

f) Permitir la validación del Ticket Participante por parte de la Organizadora o de los sistemas tecnológicos habilitados para tal efecto.

g) Una vez validado el Ticket Participante, acceder al videojuego interactivo de habilidad y destreza digital disponible en la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>).

h) Realizar los intentos de juego que correspondan conforme a la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones.

i) Obtener un tiempo válido dentro del videojuego y buscar mejorar su desempeño para posicionarse dentro del ranking general de participantes.

j) Conservar el Ticket Participante original, así como cualquier folio, comprobante o evidencia de participación generada por la Plataforma, ya que podrán ser requeridos por la Organizadora para la validación de la participación o la entrega del premio.

El simple registro de un Ticket Participante no garantiza la obtención de un lugar dentro del ranking general, la clasificación a la competencia final ni la calidad de ganador.

Para ser considerado finalista o ganador, será indispensable que el Ticket Participante sea validado satisfactoriamente, que la compra corresponda a una operación real, que el participante haya cumplido íntegramente con la mecánica de la Promoción, que los tiempos

obtenidos sean válidos conforme a los presentes Términos y Condiciones y que no exista irregularidad, manipulación o incumplimiento alguno.

13. PARTICIPACIONES POR TICKET

Cada Ticket Participante válido, conforme a estos Términos y Condiciones, físico o digital, dará derecho a una participación en la Promoción.

No se permitirá registrar un mismo ticket físico o digital más de una vez.

En caso de detectar registros duplicados, solo se tomará en cuenta el primer registro válido realizado en la Plataforma, siempre que cumpla con los presentes Términos y Condiciones. La Organizadora podrá anular todos los registros relacionados con el ticket físico o digital duplicado si detecta mala fe, manipulación, abuso o conducta fraudulenta.

Si un ticket físico o digital contiene más de dos Productos Participantes, dicho ticket otorgará únicamente una participación.

Un participante podrá registrar más de un ticket físico o digital durante la vigencia de la Promoción, siempre que cada ticket físico o digital sea distinto, válido, corresponda a una compra real y cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

14. REGISTRO MEDIANTE PLATAFORMA DIGITAL

La participación debe realizarse a través de Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>)

La Organizadora podrá solicitar al participante, entre otros, los siguientes datos:

- a) Nombre completo.
- b) Correo electrónico.
- c) Teléfono celular.
- d) Fecha de nacimiento.
- e) Estado de residencia.
- f) Código postal.
- g) Fotografía del Ticket Participante.
- h) Folio o número de ticket físico o digital.
- i) Fecha de compra.
- j) Sucursal de compra.
- k) Productos adquiridos.

m) Cualquier otro dato necesario para la operación y validación de la Promoción.

15. VALIDACIÓN DE TICKETS

Todos los tickets físicos y digitales registrados estarán sujetos a un proceso de validación por parte de la Organizadora, ya sea directamente o mediante terceros autorizados. Dicho proceso podrá incluir, entre otros aspectos:

- Revisión de legibilidad del ticket físico o digital.
- Verificación de la fecha de compra.
- Confirmación de la sucursal o canal de compra.
- Verificación de productos participantes adquiridos.
- Validación del monto de compra.
- Detección de duplicidad del ticket físico o digital.
- Validación con Sam's Club o sistemas correspondientes.
- Confirmación de que la compra corresponde a una operación real.
- Revisión humana o tecnológica de la evidencia de compra.

Los tickets físicos y digitales podrán ser analizados mediante herramientas tecnológicas de validación automatizada, reconocimiento de imágenes, verificación digital, cruces de información y revisión manual.

Para ser declarado ganador, el participante deberá contar con un ticket físico o digital válido y una compra real confirmada.

16. TICKETS INVÁLIDOS

Se considerarán inválidos, de manera enunciativa pero no limitativa, los tickets físicos o digitales que presenten alguna de las siguientes características:

- Que no incluyan dos Productos Participantes.
- Sean de compras realizadas fuera de la vigencia de la Promoción.
- Resulten ilegibles, incompletos, borrosos, alterados, rotos o manipulados.
- Presenten tachaduras, enmendaduras, modificaciones o inconsistencias.
- Hayan sido registrados previamente.
- Correspondan a devoluciones, cancelaciones, compras anuladas o transacciones inconclusas.
- No puedan ser validados con Sam's Club o sistemas correspondientes.
- No permitan identificar claramente los productos adquiridos.
- Sean falsos, simulados o generados fraudulentamente.
- No sean exhibidos en original cuando la Organizadora lo solicite.
- Presenten sellos de devolución o cancelación.
- Contengan productos no incluidos en el listado oficial de Productos Participantes, salvo que también acrediten la compra mínima de dos Productos Participantes.

17. MECÁNICA DEL VIDEOJUEGO INTERACTIVO:

La presente Promoción se desarrollará mediante un videojuego interactivo de habilidad y destreza digital disponible a través de la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>).

Una vez que el Ticket Participante haya sido validado conforme a los presentes Términos y Condiciones, el participante podrá acceder al videojuego interactivo y participar en la dinámica que consiste en conducir un vehículo virtual a través de una pista digital, procurando completar el recorrido en el menor tiempo posible. El tiempo empleado para completar el recorrido será medido automáticamente en la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) y constituirá el criterio objetivo para determinar la clasificación de los participantes.

Cada Ticket Participante válido otorgará al participante dos (2) oportunidades de juego. Cada oportunidad será independiente y permitirá al participante realizar un recorrido completo dentro del videojuego.

Al concluir cada intento, en la Plataforma se registrará automáticamente el tiempo obtenido por el participante. Una vez finalizados ambos intentos, el sistema comparará los tiempos registrados y conservará exclusivamente el mejor tiempo obtenido, entendiendo por éste el menor tiempo empleado para completar el recorrido.

El tiempo menos favorable registrado por algún participante no será considerado para efectos de clasificación, integración del ranking general, determinación de finalistas o selección del ganador.

El mejor tiempo registrado por cada participante será el único tiempo que formará parte del ranking general y será utilizado para determinar su posición dentro de la clasificación de la Promoción.

Los participantes podrán registrar uno o más Tickets Participantes válidos durante la vigencia de la Promoción. Cada nuevo Ticket Participante validado otorgará dos (2) nuevas oportunidades de juego.

Cada vez que un participante obtenga nuevas oportunidades de juego derivadas del registro de un nuevo Ticket Participante válido, podrá intentar mejorar su mejor tiempo previamente registrado. Para efectos de clasificación, prevalecerá en todo momento el mejor tiempo válido obtenido por el participante durante toda la vigencia de la Promoción.

La Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) mostrará un ranking general dinámico integrado por los mejores tiempos válidamente registrados por los participantes. Dicho ranking podrá modificarse constantemente durante la vigencia de la Promoción conforme se registren nuevos tiempos o los participantes mejoren sus marcas previamente obtenidas.

Los participantes podrán consultar en cualquier momento su posición dentro del ranking general a través de la Plataforma oficial de la Promoción. Asimismo, podrán verificar si su mejor tiempo continúa ubicándose dentro de las posiciones clasificatorias para acceder a la competencia final.

Al concluir la vigencia de la Promoción, clasificarán a la competencia final los diez (10) participantes que hayan obtenido los diez (10) mejores tiempos válidos registrados dentro del ranking general.

La clasificación de los participantes, la integración del ranking general, la determinación de los finalistas y la selección del ganador dependerán exclusivamente de la habilidad, destreza, coordinación, capacidad de reacción y desempeño demostrados por cada participante durante el desarrollo del videojuego, sin que intervengan elementos de azar, suerte, aleatoriedad, sorteos o mecanismos de selección aleatoria.

18.- LA PROMOCIÓN SE LLEVARÁ A CABO BAJO LA SIGUIENTE DINÁMICA:

1. Durante la vigencia de la Promoción, los interesados deberán adquirir en una sola transacción al menos dos (2) Productos Participantes en cualquier tienda Sam's Club de la República Mexicana o a través de sus canales oficiales de venta en línea.

2. Registro del Ticket Participante

Después de realizar la compra, el participante deberá ingresar a la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) oficial de la Promoción, registrar los datos solicitados y cargar una imagen clara, completa y legible del Ticket Participante.

Tratándose de compras realizadas en línea, el participante deberá cargar el comprobante digital o archivo correspondiente en el formato permitido por la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>).

El Ticket Participante quedará sujeto al proceso de validación previsto en los presentes Términos y Condiciones.

3. Acceso al Videojuego Interactivo

Una vez validado el Ticket Participante, el participante obtendrá acceso al videojuego interactivo de habilidad y destreza digital disponible en la Plataforma oficial de la Promoción.

Cada Ticket Participante válido otorgará dos (2) oportunidades de juego.

4. Desarrollo del Videojuego

El objetivo del videojuego consistirá en conducir un vehículo virtual a través de una pista digital diseñada por la Organizadora, procurando completar el recorrido en el menor tiempo posible.

Cada participante deberá realizar los dos (2) intentos otorgados por cada Ticket Participante válido registrado.

Al concluir cada intento, la Plataforma registrará automáticamente el tiempo obtenido.

Una vez concluidos ambos intentos, el sistema conservará exclusivamente el mejor tiempo obtenido por el participante, entendiendo por éste el menor tiempo registrado durante dichos intentos.

El tiempo menos favorable no será considerado para efectos de clasificación.

5. Registros Adicionales y Mejora de Tiempo

Los participantes podrán registrar uno o más Tickets Participantes válidos durante la vigencia de la Promoción.

Cada nuevo Ticket Participante validado otorgará dos (2) oportunidades adicionales de juego.

Los participantes podrán utilizar dichos intentos para mejorar el mejor tiempo previamente obtenido y buscar una mejor posición dentro del ranking general.

Para efectos de clasificación, prevalecerá en todo momento el mejor tiempo válido obtenido por cada participante durante toda la vigencia de la Promoción.

6. Ranking General

La Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) mostrará un ranking general dinámico integrado por los mejores tiempos registrados por los participantes.

El ranking podrá modificarse constantemente durante la vigencia de la Promoción conforme nuevos participantes registren tiempos válidos o los participantes existentes mejoren sus marcas.

Los participantes podrán consultar en cualquier momento su posición dentro del ranking general.

La permanencia dentro de las posiciones clasificatorias dependerá exclusivamente del desempeño obtenido por cada participante y de los tiempos registrados por los demás participantes.

7. Clasificación a la Competencia Final

Al concluir la vigencia de la Promoción que es el 4 de agosto de 2026 a las 23:59 horas, clasificarán a la competencia final los diez (10) participantes que hayan obtenido los diez (10) mejores tiempos válidos registrados dentro del ranking general.

La Organizadora realizará la validación correspondiente de las participaciones, Tickets Participantes y requisitos de elegibilidad antes de confirmar oficialmente a los finalistas.

8. Competencia Final

La competencia final se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2026 de las [*] horas a las [*] horas.

Los diez (10) participantes finalistas competirán nuevamente dentro del videojuego interactivo y resultará ganador el participante que hubiere obtenido el mejor tiempo.

Será declarado ganador el participante que obtenga el menor tiempo válido durante la competencia final.

9. Empates

En caso de empate entre dos o más participantes durante la etapa clasificatoria que afecte la integración de los diez (10) finalistas, o durante la competencia final para determinar al ganador de la Promoción, los participantes empatados deberán competir en rondas sucesivas adicionales del videojuego.

Las rondas de desempate continuarán realizándose hasta que uno de los participantes obtenga un tiempo inferior al de los demás participantes empatados.

La clasificación definitiva o la determinación del ganador se realizará exclusivamente con base en el menor tiempo obtenido durante dichas rondas de desempate.

Toda la dinámica se desarrollará exclusivamente a través de la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) oficial de la Promoción y tendrá el carácter de concurso promocional basado en habilidad, destreza, coordinación, capacidad de reacción y desempeño de los participantes.

10. Notificación y Confirmación de Finalistas

Una vez concluido el proceso de validación, la Organizadora notificará a los diez (10) participantes que hayan obtenido los mejores tiempos válidos registrados dentro del ranking general y que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La notificación podrá realizarse mediante correo electrónico, llamada telefónica, mensaje SMS, WhatsApp o cualquier otro medio de contacto proporcionado por el participante durante su registro en la Plataforma.

La Organizadora realizará hasta tres (3) intentos de contacto dentro de los dos (2) días naturales siguientes al cierre de la etapa clasificatoria, de los que deberá dejar evidencia.

Los participantes clasificados deberán confirmar su participación en la competencia final dentro del plazo que les sea indicado por la Organizadora y proporcionar, en su caso, la documentación o información adicional necesaria para validar su elegibilidad.

En caso de que algún participante clasificado no pueda ser localizado, no responda a la notificación realizada por la Organizadora, rechace participar en la competencia final, no proporcione la información o documentación solicitada, incumpla los presentes Términos y Condiciones o resulte descalificado por cualquier causa, perderá su derecho a participar en la competencia final.

En dichos supuestos, la Organizadora podrá convocar al participante que ocupe la siguiente posición válida dentro del ranking general, siguiendo el orden descendente de clasificación, hasta completar los diez (10) lugares disponibles para la competencia final.

19. DETERMINACIÓN DEL GANADOR:

Será considerado ganador de la Promoción el participante que, habiendo clasificado válidamente a la competencia final conforme a los presentes Términos y Condiciones, obtenga el menor tiempo válido registrado durante la competencia final celebrada el día 10 de agosto de 2026.

La determinación del ganador dependerá exclusivamente del desempeño, habilidad, destreza, coordinación y capacidad de reacción demostrados por los participantes durante el desarrollo del videojuego interactivo, conforme a los tiempos registrados automáticamente por la Plataforma oficial de la Promoción.

Previamente a la declaración oficial del ganador, la Organizadora realizará el proceso de validación correspondiente, el cual podrá incluir, entre otros aspectos:

- a) La verificación de la identidad del participante.
- b) La validación de los Tickets Participantes registrados.
- c) La confirmación de que las compras realizadas corresponden a operaciones reales y válidas.
- d) La revisión del cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.
- e) La verificación de que no existan irregularidades, duplicidades, fraude, manipulación de la Plataforma, uso de herramientas automatizadas o cualquier conducta contraria a la buena fe.
- f) La confirmación de elegibilidad del participante conforme a los presentes Términos y Condiciones.

Una vez concluido satisfactoriamente el proceso de validación, la Organizadora notificará al participante que haya obtenido el mejor tiempo válido durante la competencia final y procederá a coordinar el proceso de acreditación, documentación y entrega del premio correspondiente.

La Organizadora se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que incumpla los presentes Términos y Condiciones o que no pueda ser validada conforme a los criterios establecidos para la Promoción.

En caso de empate durante la competencia final, se estará a lo dispuesto en el mecanismo de desempate previsto en el numeral 18 de los presentes Términos y Condiciones.

La determinación del ganador se realizará exclusivamente con base en criterios objetivos de desempeño dentro del videojuego interactivo y en ningún caso mediante sorteos, mecanismos aleatorios o elementos de azar.

20. PREMIO

El premio consiste en un vehículo automotor nuevo, con valor comercial total máximo de \$500,000.00 M.N. (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), IVA incluido, monto dentro del cual quedarán comprendidos todos los conceptos asociados a la entrega inicial del premio, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: vehículo, impuestos aplicables,

retenciones fiscales, alta vehicular, placas, tenencia o refrendo inicial, seguro inicial, derechos, gastos administrativos y demás conceptos necesarios para la entrega material y jurídica del vehículo al participante ganador.

21. ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO

El vehículo objeto del premio corresponderá a un automóvil nuevo marca MG, modelo ZS 2026, versión Turbo Excite, transmisión CVT, motor 1.5L Turbo, de gasolina, conforme a las especificaciones técnicas, equipamiento, rendimiento, disponibilidad, configuraciones y características comerciales vigentes al momento de su entrega por parte del fabricante o distribuidor autorizado.

El vehículo podrá entregarse en cualquiera de los colores disponibles y comercializados oficialmente en la República Mexicana al momento de la asignación del premio, sujeto a disponibilidad de inventario y condiciones de distribución de la agencia automotriz correspondiente.

Las imágenes, fotografías, renders, fichas técnicas, equipamiento, accesorios, tecnologías, versiones, especificaciones y demás elementos publicitarios o informativos relacionados con el vehículo tienen carácter ilustrativo y podrán presentar variaciones derivadas de actualizaciones del fabricante, disponibilidad comercial, ajustes de producción, cambios de mercado o condiciones operativas ajenas a la Organizadora.

La Organizadora podrá entregar una versión equivalente, igual o superior en características comerciales, sin exceder el valor comercial máximo señalado en los presentes Términos y Condiciones, en caso de existir cambios de disponibilidad, discontinuación, actualización de modelo, falta de inventario, retrasos de fabricación, condiciones logísticas o cualquier situación ajena a la voluntad de la Organizadora que impida la entrega exacta del modelo inicialmente anunciado, sin que ello implique incumplimiento alguno.

La Organizadora será responsable de realizar, en su caso, el cálculo, retención, absorción y entero de las contribuciones fiscales que resulten aplicables conforme a la legislación vigente derivado de la entrega del premio, sin que el participante ganador deba realizar pago adicional alguno para recibir el vehículo.

El premio no será canjeable por dinero en efectivo, bienes distintos, créditos, descuentos, monederos electrónicos ni cualquier otra contraprestación. El premio será personal e intransferible y únicamente podrá ser entregado al participante que resulte ganador conforme a la mecánica autorizada y validada conforme a la normatividad aplicable.

22. DOCUMENTOS PARA RECLAMAR EL PREMIO

El Ganador deberá presentar, como mínimo, los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente
- CURP
- RFC

- Constancia de situación fiscal actualizada
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
- Ticket Participante original físico o digital.
- Captura, folio o constancia de registro en la Plataforma
- Datos de contacto actualizados
- Cualquier documentación adicional necesaria para la entrega, facturación, alta o formalización del premio

La falta de presentación de cualquiera de estos documentos podrá dar lugar a la descalificación del Ganador.

23. NOTIFICACIÓN AL GANADOR

La Organizadora notificará al Ganador mediante correo electrónico, llamada telefónica, mensaje SMS, WhatsApp o cualquier otro medio de contacto proporcionado durante el registro. Realizará hasta tres intentos de contacto dentro de los dos días hábiles siguientes a la determinación del Ganador. El Ganador contará con un plazo máximo de dos días hábiles a partir del primer intento de contacto para responder la notificación y proporcionar la documentación requerida. Si no responde, no puede ser localizado, proporciona información falsa, no exhibe el ticket original o incumple los Términos y Condiciones, será descalificado y la Organizadora procederá conforme al mecanismo de sustitución.

24. SUSTITUCIÓN DEL GANADOR

En caso de descalificación del Ganador, no se realizará sorteo ni selección aleatoria. La sustitución se hará a favor del participante que ocupe la siguiente posición en el ranking general, criterios de desempate, validación del ticket, cumplimiento de requisitos de elegibilidad, presentación de documentación y ausencia de irregularidades. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario hasta determinar a un ganador válido.

25. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Serán causales de descalificación:

- Registrar tickets falsos, alterados, duplicados, ilegibles o inválidos
- Registrar tickets que no correspondan a compras reales
- Registrar tickets fuera de vigencia
- No conservar el ticket original
- Proporcionar datos falsos, incompletos o inexactos
- Usar bots, scripts, automatizaciones o mecanismos masivos de registro
- Manipular o intentar manipular la Plataforma
- Participar con varias identidades
- Usar documentos de terceros
- No acreditar mayoría de edad
- No responder la notificación de ganador dentro del plazo
- No presentar la documentación solicitada
- Incumplir cualquier disposición de los Términos y Condiciones
- Realizar conductas contrarias a la buena fe, uso normal de la Promoción o legislación aplicable
- Ser identificado como participante dedicado a la manipulación de promociones, uso abusivo de mecánicas promocionales, fraude o alteración de sistemas.

- Intentar vulnerar los sistemas tecnológicos de la Promoción

26. FRAUDE O MANIPULACIÓN

La Organizadora se reserva el derecho de investigar cualquier conducta sospechosa, incluyendo registros inusuales, acumulación irregular de tickets, patrones automatizados, manipulación de imágenes, inconsistencias en datos personales, compras simuladas, tickets reciclados o cualquier indicio de fraude. En caso de detectar irregularidades, podrá cancelar la participación sin responsabilidad. Intentos de vulnerar los sistemas podrán dar lugar a descalificación inmediata y acciones legales.

27. AUDITORÍAS

La Organizadora podrá realizar auditorías periódicas durante la vigencia de la Promoción y después de la determinación del Ganador, para verificar autenticidad de participaciones, validez de tickets y cumplimiento de los Términos y Condiciones. Si se detecta irregularidad posterior a la determinación del ganador, podrá revocar el premio y reasignarlo conforme al ranking.

28. USO DE IMAGEN

El ganador autoriza a la Organizadora, sin costo adicional, a utilizar su nombre, imagen, voz, fotografía, testimonio, entidad federativa y material audiovisual relacionado con la entrega del premio, exclusivamente para fines de difusión, comunicación institucional, mercadotecnia y comprobación de entrega. Esta autorización no implica obligación de pago. El ganador se compromete a colaborar razonablemente para la elaboración de material fotográfico, audiovisual o testimonial, siempre que no implique gastos no asumidos por la Organizadora ni afecte desproporcionadamente sus derechos.

29. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Organizadora será responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por los participantes, conforme a la legislación aplicable. Al participar en la Promoción, el participante reconoce que se le ha puesto a disposición el Aviso de Privacidad correspondiente, disponible en la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) oficial de la Promoción.

Los datos personales que podrán recabarse incluyen, de manera enunciativa más no limitativa: nombre completo, número telefónico, correo electrónico, fecha de nacimiento, entidad federativa de residencia, código postal, información contenida en los Tickets Participantes, imágenes o archivos de los Tickets Participantes, información relacionada con la participación dentro del videojuego interactivo, tiempos registrados, posición dentro del ranking general y, en caso de resultar finalista o ganador, identificación oficial, CURP, RFC, constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio y demás documentos necesarios para la validación de identidad y entrega del premio.

Los datos personales serán utilizados para gestionar el registro y participación en la Promoción; validar compras y Tickets Participantes; administrar el funcionamiento del

videojuego interactivo; registrar y validar tiempos de participación; integrar el ranking general; determinar a los finalistas y al ganador; gestionar la entrega del premio; cumplir obligaciones legales, fiscales, administrativas y promocionales; documentar la entrega del premio; atender aclaraciones, solicitudes o reclamaciones de los participantes; así como para cualquier actividad necesaria para la correcta operación de la Promoción.

Para la ejecución de la Promoción, la Organizadora podrá apoyarse en proveedores tecnológicos, desarrolladores de software, operadores de Plataformas digitales, agencias de promoción, proveedores de validación, servicios logísticos, fedatarios públicos y demás terceros que resulten necesarios para la adecuada administración y operación de la Promoción, quienes tratarán los datos personales conforme a las instrucciones de la Organizadora y a la normatividad aplicable.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

30. FALLAS TÉCNICAS

La Organizadora no será responsable por fallas de internet, errores de captura, interrupciones de servicio, saturación de la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>), problemas con equipos del participante, errores de conexión, cortes de energía, incompatibilidad de dispositivos, fallas de servidores, Plataforma, redes sociales o cualquier circunstancia técnica ajena que impida el registro oportuno de una participación. No obstante, podrá adoptar medidas razonables para preservar la integridad de la Promoción.

31. MODIFICACIONES A LA PROMOCIÓN

La Organizadora podrá modificar los presentes Términos y Condiciones cuando exista causa justificada, caso fortuito, fuerza mayor, requerimientos de autoridad competente, situaciones técnicas, operativas, comerciales, regulatorias o cualquier circunstancia ajena a su voluntad que pudiera afectar el desarrollo normal de la Promoción.

Asimismo, la Organizadora podrá realizar ajustes razonables relacionados con la operación de la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) digital, funcionamiento del videojuego interactivo, horarios de participación, procesos de validación, integración del ranking general, mecanismos de clasificación, etapas de competencia, fechas de la competencia final o procedimientos de entrega del premio, siempre que dichas modificaciones no alteren la naturaleza esencial de la Promoción ni los principios de habilidad, destreza y desempeño que rigen la determinación del ganador.

En caso de presentarse fallas técnicas, interrupciones de servicio, incidencias de seguridad informática, mantenimiento de sistemas, eventos de conectividad, ataques informáticos, errores de programación o cualquier situación tecnológica que pudiera comprometer la integridad, transparencia o funcionamiento adecuado de la Promoción, la Organizadora podrá suspender temporalmente, reprogramar o implementar las medidas correctivas que resulten necesarias para preservar la equidad y correcto desarrollo de la dinámica.

Cualquier modificación que resulte aplicable será comunicada a los participantes a través de los medios oficiales de la Promoción.

32. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de la Organizadora se limita a la administración de la Promoción y entrega del premio al ganador que cumpla con los Términos y Condiciones. No será responsable por el uso posterior del vehículo, daños, accidentes, multas, infracciones o responsabilidades derivadas del uso, pérdida de documentos, imposibilidad de entrega por causas atribuibles al ganador, información falsa, fallas imputables a terceros, retrasos de agencias, cambios de disponibilidad, ni gastos adicionales no incluidos en el premio. A partir de la entrega material del vehículo, el ganador asume plena responsabilidad sobre su uso, conservación, manejo, mantenimiento y cumplimiento de obligaciones.

33. GARANTÍAS DEL PREMIO

La Organizadora no otorga garantías adicionales respecto del vehículo, distintas a las otorgadas por el fabricante, distribuidor o agencia automotriz. Cualquier situación relacionada con garantía mecánica, defectos de fabricación, servicios, mantenimiento, refacciones, pólizas o condiciones comerciales del vehículo deberá sujetarse a las políticas del fabricante o distribuidor autorizado.

34. RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE RECIBIR EL PREMIO

La Organizadora no será responsable si el ganador no puede recibir o utilizar el premio por causas ajenas, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, imposibilidad documental, falta de respuesta, negativa de recepción o incumplimiento de requisitos. Si el ganador renuncia voluntariamente, no cumple con los requisitos o no puede recibirlo dentro del plazo, perderá todos los derechos sobre el mismo. El premio podrá reasignarse al siguiente participante conforme al ranking y criterios de desempate.

35. DECLARACIÓN DE PROMOCIÓN DESIERTA

Si ningún participante cumple con los requisitos para ser declarado ganador, o si todos los elegibles resultan descalificados, la Organizadora podrá declarar desierta la Promoción respecto del premio, dejando constancia documentada de las razones.

36. NATURALEZA DE LA DINÁMICA

La Promoción está diseñada como un concurso promocional basado exclusivamente en habilidad, destreza digital, coordinación, capacidad de reacción y desempeño de los participantes dentro de un videojuego interactivo.

La clasificación de los participantes, la integración del ranking general, la determinación de los finalistas y la selección del ganador dependerán exclusivamente de los tiempos válidamente obtenidos por cada participante durante el desarrollo del videojuego, conforme a los criterios objetivos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La participación en la Promoción requiere la adquisición válida de Productos Participantes, el registro y validación del Ticket Participante correspondiente, así como la ejecución personal de la dinámica interactiva por parte de cada participante.

La determinación del ganador se realizará exclusivamente con base en el desempeño demostrado dentro del videojuego interactivo y en los tiempos registrados automáticamente por la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) oficial de la Promoción.

La presente Promoción no constituye un sorteo, rifa, tómbola ni cualquier otra dinámica basada en azar, suerte, aleatoriedad o mecanismos de selección aleatoria, ya que la clasificación de finalistas y la determinación del ganador dependen únicamente de la habilidad, destreza y desempeño de los participantes dentro de la dinámica interactiva.

En consecuencia, la participación, clasificación y determinación del ganador se registrarán exclusivamente por criterios objetivos de desempeño medibles y verificables derivados de la ejecución del videojuego interactivo previsto en los presentes Términos y Condiciones.

37. LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones serán aplicables las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La presente Promoción se desarrolla bajo una dinámica basada exclusivamente en habilidad, destreza digital, coordinación, capacidad de reacción y desempeño de los participantes dentro de un videojuego interactivo, mediante criterios objetivos de evaluación consistentes en la obtención de tiempos válidos registrados automáticamente por la Plataforma (<http://lacarreradelverano.lactamex.com.mx/>) oficial de la Promoción.

En consecuencia, la clasificación de los participantes, la integración del ranking general, la determinación de los finalistas y la selección del ganador dependerán exclusivamente del desempeño obtenido por cada participante dentro de la dinámica interactiva prevista en los presentes Términos y Condiciones.

La Organizadora se reserva el derecho de ajustar, redefinir, adecuar o modificar la mecánica, etapas, procedimientos operativos, criterios de validación, fechas, horarios, reglas de participación, procesos de clasificación o cualquier otro aspecto relacionado con la operación de la Promoción cuando resulte necesario por causas técnicas, operativas, comerciales, regulatorias, jurídicas, de seguridad informática, requerimientos de autoridad competente, caso fortuito o fuerza mayor, siempre que dichas modificaciones no alteren la naturaleza esencial de concurso promocional basado en habilidad y destreza que rige la determinación del ganador.

Asimismo, la Organizadora podrá contar con la presencia e intervención de un Notario Público para dar fe de cualquiera de las etapas de la Promoción, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa la validación de resultados, integración del ranking general, determinación de finalistas, procesos de desempate, validación documental, determinación del ganador y entrega del premio, con la finalidad de brindar mayor transparencia, certeza y seguridad jurídica al desarrollo de la Promoción.

38. JURISDICCIÓN

Cualquier controversia relacionada con la interpretación, cumplimiento o ejecución de los Términos y Condiciones será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México.

39. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en los Términos y Condiciones será resuelta por la Organizadora conforme a los principios de buena fe, equidad, transparencia, legalidad, finalidad de la promoción y respeto a los derechos de los participantes. Las decisiones de la Organizadora serán definitivas para efectos operativos, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los participantes conforme a la legislación.

"Entre más participes y mejores tus tiempos, mayores posibilidades tendrás de posicionarte dentro de los diez mejores lugares del ranking general y clasificar a la competencia final."

Sam's Club no es responsable ni tiene ninguna relación con la ejecución de la presente Promoción.